C

elebramos el esfuerzo del presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP y no CTC como aparece en una [nota de prensa](http://www.ctcp.gov.co/ctcp_news.php?NEWS_ID=812&HASH=81e74d678581a3bb7a720b019f4f1a93) de este organismo), contador público Wilmar Franco Franco, al traducir al español el texto en inglés del nuevo marco de conceptos aprobado por IASB.

Siempre hemos pensado que en Colombia tenemos la capacidad de hacer ese tipo de traducciones y de efectuar sobre ellas todo tipo de revisiones editoriales, asegurando su máxima calidad. Por lo mismo, desde un principio hemos planteado que el Gobierno, los ministerios de Comercio Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público y los órganos de la profesión contable (CTCP y JCC), no tienen que quedarse esperando las traducciones oficiales de los estándares emitidos por IASB, o por IAASB o IESBA.

Recientemente resaltamos que dichas traducciones están divulgándose más rápidamente que en el pasado. Lo cual no obsta para que leamos en inglés las propuestas de inclusión en la agenda, los documentos del personal de planta, las actas o memorias de las reuniones de los consejos, los borradores expuestos para observaciones, los comentarios del público y aún las versiones definitivas.

Es decir: hay que ir al tiempo con los consejos internacionales y no detrás de ellos. Si así fuera, el impacto de la entrada en vigencia de cualquier estándar sería muy inferior al actual, por el conocimiento y la comprensión que se gana al participar, o al menos seguir, el debido proceso establecido para adoptar estándares o códigos.

En el caso concreto, así se advierta que no se trata de una regla, norma o estándar, el marco de conceptos constituye la piedra angular del sistema de normas de contabilidad y de información financiera de IASB, que se concibe desde el contexto y con las finalidades que allí se detallan.

Una cosa es la contabilidad versión IASB y otra la contabilidad. Para ésta las manifestaciones de IASB son apenas una parte importante del conocimiento, susceptible permanentemente de análisis, de crítica y aún de censura. A nuestro alcance, como un magnífico ejemplo de la posición rigurosa de un gran profesional, las recientes reflexiones del Contador Público Samuel Alberto Mantilla Blanco, publicadas bajo el título [Cuando la política es más importante que el interés público](https://samantilla1.net/cuando-la-politica-mas-importante-interes-publico/).

Los estudios antropológicos, sicológicos y sociológicos demuestran que todos los seres humanos obramos atendiendo a las relaciones que tenemos establecidas con otras personas y las instituciones a través de las cuales actúan. No existen pensadores de laboratorio, totalmente libres de toda influencia o compromiso, aún de la fuerza de gravedad de nuestro planeta. La Fundación IFRS, como cualquier entidad de cualquier tipo y finalidad, asume posiciones y adopta decisiones claramente políticas. Por eso podemos juzgar desde la ciencia contable lo que ella hace.

*Hernando Bermúdez Gómez*